

Motor de Reglas Antifraude

MRA es el producto software de Tecnom diseñada para la generación de reglas de autorización, que permitan evaluar y resolver la autorización en base a patrones de fraude conocido.

Los intentos de fraude en el entorno de negocios de medios de pago han sido una constante en la evolución tradicional de este mercado, si bien, hoy día, dicha tendencia se está incrementando y desplazando hacia países tradicionalmente poco afectados por dichas prácticas.

Los fabricantes de software anti fraude ofrecen en el mercado numerosas herramientas predictivas, basadas frecuentemente en modelos de aprendizaje neuronal, que tratan de calificar las solicitudes de autorización de compra con tarjeta, para proceder a su denegación online en caso de encontrarse un patrón de posible fraude en dicha operación. Sin embargo, estos sistemas también conllevan frecuentemente los denostados "falsos positivos".

El remedio habitual en estos casos, es que las entidades financieras no denieguen en tiempo real este tipo de operaciones, realizando en muchos casos un simple estudio "a posteriori" de las operaciones recibidas, dejando por tanto una posible puerta al fraude en algunas operaciones verdaderamente fraudulentas.

Para paliar esta casuística, se hace imprescindible contar con un nuevo sistema anti fraude, mucho más sencillo que los complejos sistemas neuronales, en el que la entidad pueda parametrizar patrones de fraude evidentes en base a su conocimiento anterior de la casuística, o lo que coloquialmente viene a denominarse "fraude conocido", y que en realidad viene a resultar un magnífico complemento de los sistemas decisionales de evaluación del fraude.

¿Qué es MRA?

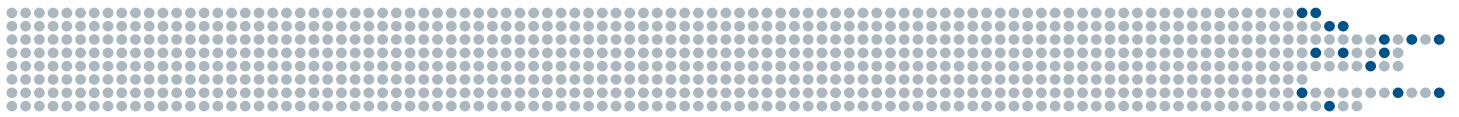
El sistema MRA es una herramienta ágil que permite la evaluación y catalogación de las autorizaciones en función de unas reglas paramétricas, definidas por cada entidad.

La definición de estas reglas tiene como objetivo identificar las características que definen un tipo de fraude concreto en base a una serie de variables, presentes en los protocolos de cualquier switch de autorizaciones y que son inherentes a la autorización, y definir el tipo de respuesta que este módulo debe darle al autorizador cuando identifica una autorización que cumple el perfil definido en la regla.



Los aspectos fundamentales que definen o caracterizan esta aplicación son:

- **La gran capacidad para definir reglas de control de fraude**, basada en un amplio abanico de variables a utilizar, Rango de bins, Tipo de operación, Comercio, Codigos de actividad, Fecha, Hora, País, Localidad, Terminal, Red, By pass de pin, Datos asociados al origen y forma en la que se ha realizado la operación a través del campo 'Datos punto de servicio' proporcionado por las redes.



Los tipos de reglas posibles son:

1. Absolutas: Son reglas evaluables operación a operación. Con la evaluación de una sola autorización se decide el cumplimiento de la regla y por tanto se toma una determinación sobre el criterio de resolución.



2. Acumuladas: Son aquellas reglas cuyo cumplimiento requiere de la acumulación de varias autorizaciones. Los criterios de acumulación son el número de operaciones, del importe acumulado en el periodo y la cadencia entre operaciones consecutivas.



• La fácil y rápida integración con cualquier switch o módulo autorizador, permitiendo la definición de los códigos de resolución y operación, entendibles por el switch con el que se integra.

El switch de la entidad (o el propio centro resolutor de tarjetas), únicamente debe hacer una llamada al motor de reglas, pasándole determinados campos (tarjeta, comercio, país, etc) recibidos en el mensaje de autorización. En base a la respuesta recibida del motor de reglas, el switch o resolutor denegará directamente la operación, o procederá en caso contrario con la evaluación habitual de saldos y disponibilidad de la tarjeta.

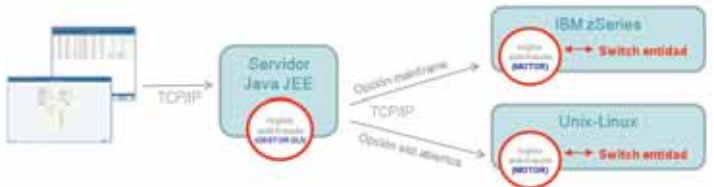


• La creación de un histórico de autorizaciones, permitiendo visualizar el resultado de la evaluación para cada autorización y evaluar la idoneidad de las reglas definidas, complementándose esta funcionalidad con la modalidad de simulación de aplicación de las reglas.



Requisitos técnicos

La arquitectura del producto se diseña bajo un esquema de 3 capas (presentación, negocio, datos).



Están disponibles las siguientes arquitecturas tecnológicas:

- Sistema Transaccional: JAVA J2EE
- Sistema Host:
 - ✓ Mainframe IBM OS/390, CICS-IMS, DB2
 - ✓ Sistemas abiertos UNIX-LINUX, ORACLE



Tecnocom es una multinacional española que cotiza en la Bolsa de Madrid desde 1987. En 2006, Tecnocom inició un proceso Corporativo de expansión con el objetivo de llegar a ser líder en el mercado de la tecnología de la información español.

Tecnocom es una de las cinco primeras empresas del sector de la tecnología de la información en España (alrededor de 400 millones de euros de ingresos) con una amplia experiencia en operaciones de elevado nivel tecnológico, como medios de pago bancarios o sistemas de automatización.

Su presencia regional incluye España, Portugal y América Latina (Chile, Colombia, México y Perú). Esto hace que Tecnocom tenga una amplia oferta tecnológica y de soluciones de negocio (AMS, IMS, Consultoría de Negocio, BPO, Outsourcing, Servicios gestionados, Redes y la Integración de Sistemas) que cubre todos los sectores de ámbito público y Privado (Banca, Seguros, Industria, Telecomunicaciones, Medios de comunicación y la Administración Pública). Entre sus clientes figuran 23 de las 35 Empresas de Ibx35 y 60 de las 100 primeras empresas de España.

En marzo de 2009 Tecnocom firma una Alianza Estratégica (Getronics Workspace Alliance - GWA) con B.V Getronics Internacional. (socio industrial y accionista de empresa que posee el 11 % de la capital). Esta alianza permite a Tecnocom ofrecer una alternativa fiable para el servicio de externalización del puesto de trabajo en todo el mundo.

Tecnocom

c/Josefa Valcárcel, 26
Edif. Merrimack III
28027 - Madrid - España
Tel.: + 34 91 325 33 00
+ 34 901 900 900
Fax: +34 91 754 50 77
www.tecnocom.es